

EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA EN LA TOLUCA COLONIAL

María del Pilar IRACHETA CENECORTA

El Colegio Mexiquense
pirachet@cmq.edu.mx

Introducción

Dentro de la gama de los servicios urbanos, la distribución de agua en las ciudades novohispanas fue vital para la calidad de vida y las actividades económicas de los poblados, sobre todo los que, andando el tiempo, se convirtieron en grandes centros urbanos.

Los estudios sobre los servicios urbanos en Nueva España, y en particular sobre el abastecimiento del agua, resultan escasos. Para Toluca en concreto sólo se localizan referencias aisladas en algunos libros sobre historia del Estado de México y su ciudad capital. A pesar de lo anterior, el interés de los historiadores sobre la función del agua en el desarrollo de las ciudades coloniales ha crecido en los últimos años.¹

¹ Algunos de estos estudios son el de José Sala Catala, "El agua en la problemática científica de las primeras metrópolis coloniales hispanoamericanas", en *Revista de Indias*, v. XLIX, n. 186, 1989, cuya tesis principal es la política tecnológica virreinal respecto a la problemática hidráulica de las metrópolis novohispanas como México y Lima; el artículo de Stephen Webre "Water and Society in a Spanish American City: Santiago de Guatemala, 1555-1773", en *Hispanic American Historical Review*, n. 70, febrero 1990, muestra los diferentes aspectos del servicio municipal del agua (la tecnología, el sistema de aprovisionamiento, la administración del servicio), destacando el patrón urbano de desigualdad espacial en el acceso al líquido. Un trabajo pionero que proporciona una visión holística sobre el aprovisionamiento, distribución y acceso al agua potable en el valle de México es el libro de Alain Musset, *De l'eau usée a l'eau morte. Enjeux techniques et culturels dans la Vallée de México (1492-1992)*, París, Recherche sur les Civilisations, 1991. Entre los trabajos sobre la problemática de la distribución del agua potable en ciudades novohispanas destacan: Sonya Lipsett-Rivera, "Water and Bureaucracy in Colonial Puebla de los Ángeles", en *Journal of Latin-American Studies*, n. 24, 1993; Rosalva Loreto, "De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua, y la muerte en la Puebla de los Angeles (1650-1925)*, México, Claves Latinoamericanas, 1994; José Ignacio Urquiola, "Estructura urbana y agua. La fase inicial del asentamiento de Querétaro: el núcleo, huer-

El examen del aprovisionamiento y distribución del agua en Toluca permite delinear algunas tensiones sociales existentes y las estrategias establecidas por las instituciones encargadas del aprovisionamiento del líquido, así como las de la población para sortear la falta de accesibilidad a ese servicio. En Toluca, como en otros núcleos urbanos coloniales, la distribución del agua constituyó a menudo un indicador de divisiones espaciales, sociales y económicas. En el caso de Puebla, Sonya Lipsett-Rivera² explica dichas divisiones por la respuesta de las instituciones a dos obstáculos: el reto de crear y mantener una infraestructura de distribución urbana de agua y la adjudicación del líquido a la población. La manera en que se respondió a estos retos reflejó una política que en vez de solucionar los problemas los perpetuó.

Los españoles establecidos en la villa de Toluca debieron crear, como en el caso de los habitantes de Puebla, un sistema de aprovisionamiento y distribución del líquido vital, pero, a diferencia de otras ciudades novohispanas, los habitantes de Toluca debieron enfrentar un obstáculo poderoso: la falta de un ayuntamiento español. En efecto, en otras ciudades novohispanas el ayuntamiento fue la institución que se encargó del aprovisionamiento y distribución del agua. En Toluca, en cambio, ante la ausencia del cabildo municipal, dicha función fue asumida por los conventos de San Francisco y El Carmen. Esta situación distinguió a Toluca con una particularidad en el servicio de la distribución del agua, con los consiguientes problemas derivados de las deficiencias técnicas de dichos conventos. Este panorama, como se verá, determinó que los problemas de abasto a la villa —como la escasez y la desigualdad— fueran constantes durante los tres siglos de colonización. No poseemos información respecto a la adopción de los españoles de sistemas hidráulicos indígenas preexistentes en el antiguo asentamiento de Toluca. Por tanto, la fundación de la vi-

tas, labores y conducción de agua”, en Sonia Pérez Toledo *et al.*, *Las ciudades y sus estructuras, población, espacio y cultura en México, siglos XVIII-XIX*, México, UAM, Iztapalapa, 1999. Algunos trabajos abordan la problemática de la distribución del agua en el entorno urbano colonial dentro de temáticas más amplias: Rosalva Loreto, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2000; Jean Pierre Clement “El nacimiento de la higiene urbana en la América Española del siglo XVIII”, en *Revista de Indias*, v. XLIII, n. 171, 1983.

² Sonya Lipsett-Rivera, “Water and bureaucracy in colonial Puebla de los Ángeles”, en *Journal of Latin American Studies*, v. 24, 1993, p. 16.

lla toluqueña presenta un ejemplo —similar al de Puebla—³ de la planeación urbana española distinta de aquella que fue adaptada a los patrones de los pueblos indígenas.

Así pues, la fundación de Toluca como un asentamiento compacto para españoles obedeció a un interés práctico y estratégico del segundo marqués del Valle, don Martín Cortés, con el objeto de apoyar la demanda de varios vecinos españoles que solicitaban la creación de una villa española, separada de los asentamientos indios (aunque en la práctica esto no sucedió), para evitar el intento de rebelión o independencia de la jurisdicción marquesana por parte de esos vecinos, pues las actividades de los dueños de estancias agrícolas y ganaderas se llevaban a cabo con cierta independencia de las decisiones del Marquesado. También era intención del marqués controlar el avance paulatino de los colonos sobre las tierras de los indios sin la autorización previa de las autoridades marquesanas.⁴ La posición geográfica de la villa de Toluca resultó especialmente importante para las actividades económicas, en particular el comercio. En efecto, la villa se localizaba en el cruce de diversos caminos. El camino de México se bifurcaba en Toluca en dos rutas: la occidental para llegar a Michoacán y la noroccidental hacia Querétaro, Celaya y el Bajío. Por el sureste se extendía el camino real que venía de Acapulco, pasando por Cuernavaca, Malinalco y Tenancingo.⁵

El establecimiento de la villa de Toluca se planeó con todos los requisitos de las ciudades novohispanas:⁶ en el centro de la traza se proyectó una plaza mayor o plaza pública que limitaba al norte con el río que corría por la ciudad, llamado primero Xihualtenco y

³ Sonya Lipsett-Rivera señala que la fundación de Puebla se debió a “un plan utópico para formar una sociedad del Nuevo Mundo formada de labradores españoles, sin una excesiva relación con los trabajadores indígenas”. [...] La ubicación, de acuerdo con el cronista Antonio Diego Bermúdez de Castro, aportó abundancia de agua, pues tres ríos servían a la ciudad”: *Ibid.*, p. 16-17.

⁴ René García Castro, *Indios, territorio y poder en la provincia matlazinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVIII*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, p. 295-299.

⁵ María del Carmen León García, *La distinción alimentaria de Toluca. Segunda mitad del siglo XVIII*, tesis de Maestría en Antropología Social con especialidad en Etnohistoria, México, Ciesas, 1996, p. 90.

⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Hospital de Jesús*, legajo (leg.) 306, Expedientes (exps.) 6, 4, 23.

luego Verdiguel.⁷ Varios puentes conservaban la comunicación entre las dos partes de la ciudad dividida por el río. Por el oriente, la plaza mayor lindaba con una calle y la casa del Corregidor y otros edificios. Por el sur con una calle y el convento franciscano, ubicado en el corazón de la traza; por el poniente, con una calle, las casas reales y la cárcel de Toluca. En la plaza pública estaba la horca para reos de delitos graves y una picota de piedra, frente a la cárcel de la ciudad. La traza de la villa era reticular, con manzanas divididas por calles y en la periferia del casco urbano se ubicaron los barrios indios. A mediados del siglo XVI Toluca estaba compuesta por una cabecera y seis barrios, en los cuales se establecieron pobladores de las etnias mexicana, otomí y matlazinca, los cuales, junto con los pueblos comarcanos, formaban la república de indios (mapa 1).

Uno de los elementos decisivos para la fundación de la villa fue el situarse en una zona que podía proveerse fácilmente de agua. El Marquesado atendió el mandamiento de la legislación real, concretamente las *Leyes de Indias*, que prescribían que “deben las ciudades gozar de aguas dulces no como quiera, sino en abundancia”.⁸ También en los sitios donde había población de indios éstos tendrían “comodidad” de aguas, tierras, montes y labranzas y un ejido de legua de largo para sus ganados”. La villa tuvo esa “comodidad”, pues se tuvo buen cuidado de situarla en la zona sur de un valle, llamado luego de Toluca, que formó la antigua zona lacustre del alto Lerma, ubicada en la cuenca de México y la región purépecha.

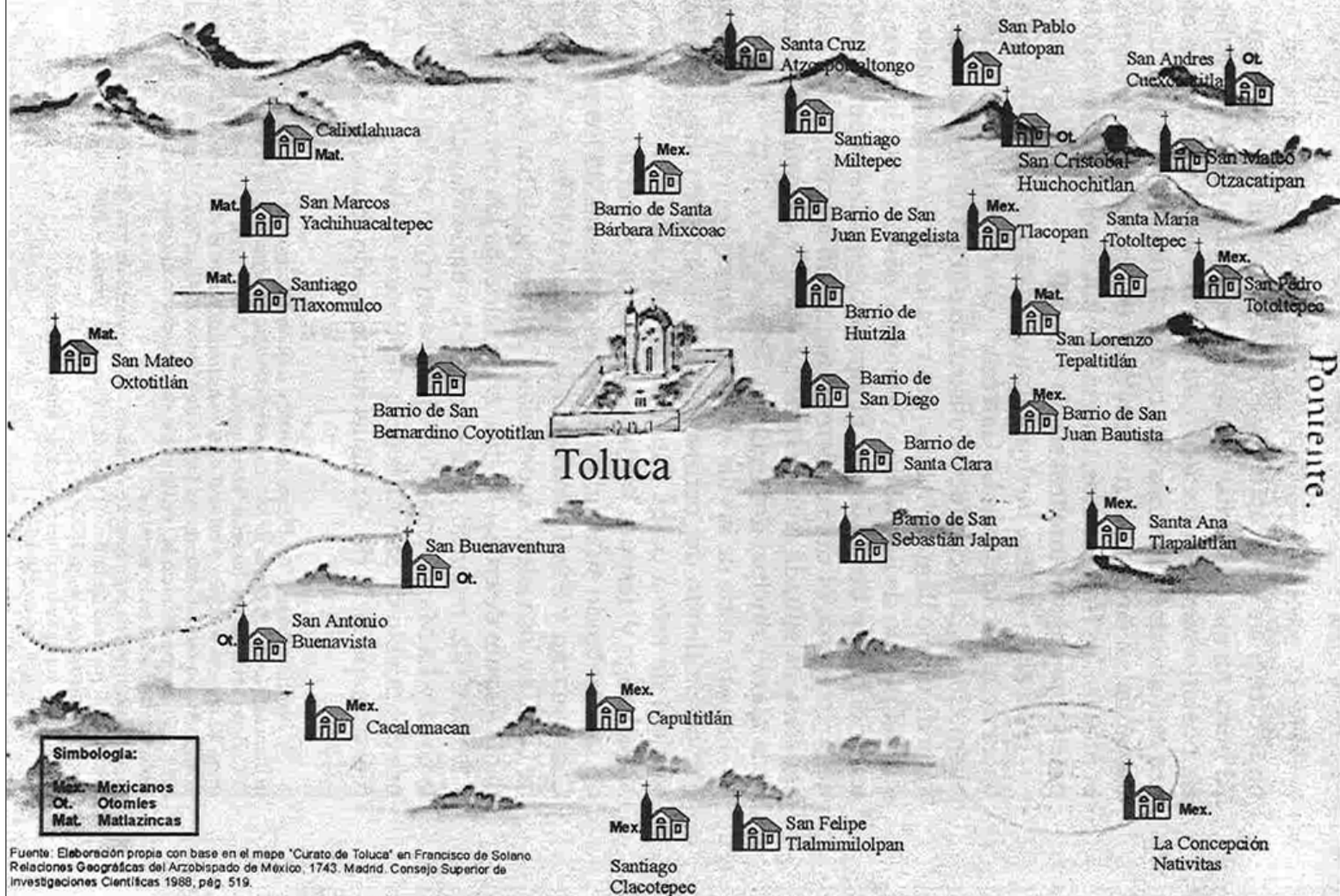
Esta cuenca, abierta al este y noreste dejaba escurrir sus aguas hacia el valle, recorrido por el río Lerma que depositaba ahí gran parte del agua.⁹ La abundante precipitación pluvial debido a la presencia de zonas elevadas, en particular el Nevado de Toluca, “favorece el surgimiento de manantiales y múltiples arroyos, formados algunos con el agua del deshielo del Nevado. La parte noreste de

⁷ Aurelio J. Venegas, *Guía del viajero en Toluca*, Toluca, H. Ayuntamiento de Toluca, 1990, p. 16.

⁸ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de Sierra Nevada, 1785-1814, AGN, *Tierras*, v. 2477, f. 386. La cita se encuentra en uno de los alegatos del convento fechado el 31 de agosto de 1785.

⁹ Informe de la Comisión de Aguas, Archivo Histórico Municipal de Toluca, Ramo 39, Sección 1, cuadernillo 1, año 1892, expediente 6, Bateria 7, Entrepañó 7. En adelante se citarán solamente las siglas del Archivo (AHMT) y los números del ramo, cuadernillo, año, expediente, batería, entrepañó. Las fojas se citarán de acuerdo a como éstas aparezcan en el expediente: número específico de foja, fojas totales del expediente o sin foja.

Mapa 1 Pueblos y Barrios de la Villa de Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa "Curato de Toluca" en Francisco de Solano Relaciones Geográficas del Arzobispado de México, 1743. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas 1988, pág. 519.

la falda del Nevado proporcionaba agua en abundancia, en tanto otras corrientes y el propio río Lerma se originan en ojos de agua”.¹⁰ Al norponiente de la villa se hallaba un lugar, donde se establecería posteriormente la hacienda de La Pila, en el cual nacían algunos manantiales y muchos ojos de agua. Como se verá, uno de esos manantiales, cuya agua fue entubada en un acueducto construido por los frailes franciscanos, fungió como fuente de abasto de Toluca prácticamente durante tres siglos y medio.

En el siglo XVIII se incorporaron al abasto de la villa los manantiales de la hacienda de La Garceza.¹¹ Otra fuente de aprovisionamiento fue el del acueducto construido por los carmelitas que traía agua de un ojo llamado Atotonilco y de los terrenos pantanosos del sur del pueblo de San Mateo Oxtotitlán, pasando por la parte posterior del cerro de Coatepec. El agua era canalizada por los cerros de la Teresona, el de San Bernardino y San Miguel,¹² y la caja de agua estaba situada en el cerro del Cópore¹³ ubicado al suroriente de la plaza principal de la villa de Toluca.

La parte norte de la villa era el área marcada por el río de Toluca, que corría dentro del perímetro del asentamiento urbano, atravesándolo de este a oeste. Este río, llamado también Xihualtenco o Xihualtengo y después Verdiguel, nacía de las vertientes del Nevado, aumentando su caudal con las escurrideras de los pueblos de Cacalomacán y San Buenaventura, los manantiales de la hacienda de La Pila y los veneros superficiales del pueblo de San Mateo Oxtotitlán. Después de cruzar la villa, el río faldeaba los cerros de Huitzila y Santa Cruz, regando gran parte de las haciendas de San Juan de la Cruz y La Magdalena, y continuaba su curso por las inmediaciones del pueblo de San Andrés, uniéndose más abajo al río Lerma¹⁴ (véase mapa 2). El río Verdiguel no fue usado como fuente de aguas

¹⁰ Beatriz Albores, “Ambiente lacustre e industrialización en el Alto Lerma”, en Roberto Blancarte (coord.), *Estado de México, perspectivas para la década de los noventa*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Instituto Mexiquense de Cultura, 1994, p. 41. En su libro *Tules y Si-renas. El impacto ecológico y cultural de la industrialización en el Alto Lerma*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, 1995, p. 71-72, Albores señala que hasta 1942, año en que se inició la construcción del acueducto al Distrito Federal, existían incontables manantiales en la zona.

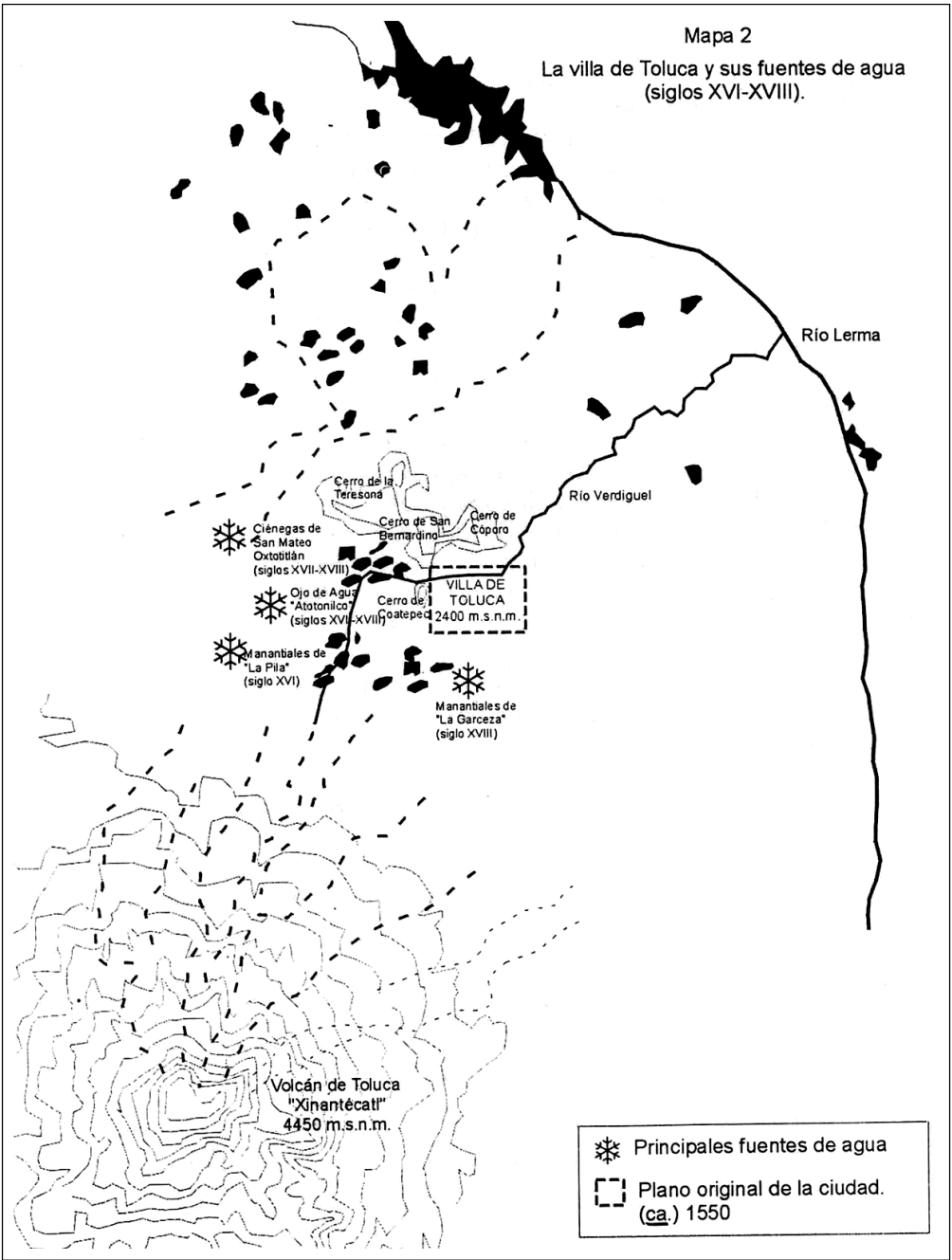
¹¹ Solicitud de fray José de Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 84.

¹² Venegas, *op. cit.*, p. 16.

¹³ Que funcionaba como tanque de almacenamiento.

¹⁴ Venegas, *op. cit.*, p. 16-17.

Mapa 2
La villa de Toluca y sus fuentes de agua
(siglos XVI-XVIII).



❄ Principales fuentes de agua

⊠ Plano original de la ciudad.
(ca.) 1550

potables, más bien éstas fueron destinadas a la limpieza de la ciudad. En efecto, como lo indicaba la legislación real las ciudades se fundarían cerca de ríos, instalando cerca del mismo las tenerías y otros oficios, los cuales eran causantes de inmundicias y mal olor, con el objeto de procurar la limpieza y salubridad de las poblaciones.

El agua fluvial, como la del Verdiguél, tuvo ese papel de colector de aguas negras y pluviales, fungiendo como desagüe de la ciudad. Como decían los franciscanos “no era agua para tomarse a la boca”. El río era contaminado con la suciedad de los cerdos y otras bestias que criaban los indios. Posteriormente, ya en el siglo XVIII, el río se ensuciaba también con el desagüe de las letrinas del convento de El Carmen.¹⁵ Pero como otros ríos de curso bajo¹⁶ el Verdiguél fue considerado una fuente para el uso público, no para la irrigación. De este modo, en sus aguas se llevaban a cabo varias actividades como el lavado de ropa y de “manos y cabezas de individuos”, así como abrevadero de los ganados indígenas.

Aunque existían otras fuentes de riqueza hidráulica en la zona, la villa de Toluca sólo utilizó una parte del volumen de agua para su abasto. La explotación más profunda de estos recursos¹⁷ se dio hasta el Porfiriato. Este hecho puede tener explicación por el bajo crecimiento demográfico del núcleo urbano. Como ejemplo de ello tenemos que en 1791 Toluca contaba con 5 155 habitantes,¹⁸ en tanto en la ciudad de Puebla vivían 56 859 personas.¹⁹ En cambio, en el territorio del valle de Toluca el sistema de uso y conducción de agua,²⁰ asociado a la actividad agrícola, abarcó preferentemente las tierras

¹⁵ Solicitud de fray José Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 8 v.

¹⁶ Guillermo Margadant, “El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, t. 1, México, UNAM, 1989, p. 133-134.

¹⁷ Nos referimos a los escurrimientos de aguas que, sobre todo en la época de lluvia, corrían por el norte de la villa de Toluca, por el cerro de la Teresona y sus ramales occidentales, así como por los cerros de San Bernardino, San Miguel, Coporito, el Toloche, San Juan y Huiztila; y por el sur, las lomas de San Felipe Tlalmimilolpan, Informe de la Comisión de Aguas al Ayuntamiento AHMT/39/1/1/1/1892/6/7/7.

¹⁸ AGN, *Padrones*, año de 1791, v. XXI, exp. 1, 98 f.

¹⁹ Lipsett-Rivera, *op. cit.*, p. 28.

²⁰ Por este concepto se describe: “El espacio identificable y limitado por el área usada para riego, a partir de *una o varias fuentes comunes de provisión de agua* [subrayado mío], que requerían unas bases de acuerdo para su implementación técnica, empleo, distribución y conservación”. José Ignacio Urquiola, “La formación de un sistema de riego: El valle de Santiago, Guanajuato”, ponencia presentada en el *Simposio sobre Arqueología e Historia del Bajío*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.

de riego *fuera* del núcleo urbano de la villa tolescense, las cuales estaban situadas en el trayecto de los arroyos formados por los manantiales, antes de que estos arroyos llegaran a la villa, que sólo tomaba parte de ese líquido, el cual era aprovechado después por las haciendas y ranchos situados *dentro* del área circunvecina de la villa, en la parte terminal de la conducción de las aguas.²¹ Este sistema de uso y conducción de las aguas hizo manifiesto el hecho de que varios usuarios utilizaban la misma toma, circunstancia que implicó una conflictividad en torno al líquido vital.

El aumento de población y de actividades productivas en el siglo XVIII desató una mayor demanda sobre los recursos hidráulicos, lo que provocó la insuficiencia del sistema de uso y conducción de las aguas existente. Dos litigios suscitados en el siglo XVIII ejemplifican esta situación. Los carmelitas tenían el problema de compartir una misma fuente de agua, que venía de los escurrimientos del volcán con otros usuarios, es decir las haciendas, obrajes y batanes que estaban en el trayecto que recorría el líquido de poniente a oriente, tocando parte de la jurisdicción de Toluca y parte de la de Metepec, Tlacotepec y Capultitlán, donde varios labradores tomaban el agua. Los carmelitas y un grupo de hacendados entablaron un litigio en 1740 contra otros hacendados, labradores, dueños de obrajes y batanes por el control del agua que finalizaba su recorrido en el convento.²² Los frailes se quejaron del despojo de agua por parte de los inculpados, quienes habían puesto “ladrones”, presas y otros impedimentos al recorrido del líquido. La Real Audiencia falló en favor de los religiosos carmelitas y los otros quejosos.

El segundo conflicto se desarrolló entre 1785 y 1814. El molino de San Miguel, propiedad de Antonio Cano Cortés, y el convento fran-

²¹ Las aguas de riego tuvieron mucha demanda en las tierras situadas en las inmediaciones de la villa de Toluca, dichas aguas eran concedidas por el marqués del Valle. En efecto, por cédula del año de 1529, Hernán Cortés, el primer poseedor del marquesado, recibió el dominio sobre los prados, montes, pastos y aguas, siempre que no pertenecieran a las comunidades indígenas. Si bien esta medida fue atacada por los virreyes, los sucesivos marqueses otorgaron mercedes de tierras “baldías, y que no se rompen ni labran, benefician ni cultivan, para que se labren, beneficien y cultiven”. Las mercedes de tierra y agua fueron otorgadas mediante un renta al marqués, llamado censo enfiteútico, mismas que le dejaron bastantes dividendos. Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle, tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, p. 95-97.

²² El convento del Carmen de Toluca contra los labradores por uso y propiedad de las aguas que bajan de Sierra Nevada, 1740, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1 (bis), f. 20.

ciscano sostuvieron un litigio por el ojo grande de agua, manantial conocido también como Juchitepec, ubicado en la hacienda La Pila.²³ En la caja de agua había dos conductos para el convento y el molino, pero Cano Cortés tapó el conducto franciscano con lo que disminuyó el caudal para el convento y la villa. Como consecuencia hubo una notoria escasez de agua en Toluca, además de que tuvo implicaciones en la salud de la población pues los indios, sobre todo, se veían obligados a tomar agua de pozos o acarrearla de muy lejos. La intervención de las órdenes religiosas en esos conflictos tiene su explicación en la injerencia de los religiosos en el aprovisionamiento y distribución del agua en la villa de Toluca durante el periodo colonial, según se trata de explicar en este artículo.

*La peculiaridad en el aprovisionamiento del agua para Toluca:
la concesión del líquido a los conventos de San Francisco
y El Carmen ante la ausencia de un ayuntamiento español*

La distribución de agua potable en la villa de Toluca presenta un patrón distinto a otro más común registrado en otras ciudades novohispanas, donde, por lo general, el ayuntamiento se hizo cargo de aquel servicio.²⁴ En Toluca la situación fue diferente, pues, como se verá, tal servicio fue facilitado mayoritariamente por dos conventos, el franciscano y el carmelita.

En efecto, debido a que el asentamiento de la villa de Toluca era parte del marquesado del Valle, los vecinos españoles se enfrentaron a la oposición marquesana de elevar el núcleo urbano a la categoría de ciudad, ya que este hecho significaría que la localidad quedara bajo la jurisdicción realenga y tuviera derecho a elegir un cabildo español.²⁵ Hasta finales del siglo XVIII, Toluca contó con la categoría de villa y tuvo un corregidor como cabeza de go-

²³ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de Sierra Nevada, 1785-1814, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, 664 f.; Solicitud de fray José Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, 112 f.

²⁴ Véase el ejemplo de las ciudades de México, Puebla y Querétaro, por citar algunas, en las cuales el servicio de agua potable fue otorgado por los respectivos ayuntamientos de esos centros urbanos.

²⁵ García Martínez, *op. cit.*, p. 56.

bierno.²⁶ Los indios tuvieron una institución propia de gobierno, el cabildo indígena. Esta situación peculiar dio pauta para que, a lo largo del periodo colonial, el servicio de aprovisionamiento de agua potable, que regularmente era función de los ayuntamientos, fuera realizada en buena parte por el convento franciscano de Nuestra Señora de la Asunción y, en segundo lugar, por el convento del Carmen, si bien no pocos sectores de la población tomaban agua de los pozos existentes en el asentamiento toluqueño.

En general, el suministro de agua estuvo intrínsecamente ligado a la labor evangélica de los frailes, sobre todo en las poblaciones congregadas. Para proveer a esas poblaciones de agua, los frailes tomaron la iniciativa de construir obras hidráulicas como excavar pozos, captar manantiales y construir acueductos.²⁷ Esto es cierto en el caso de los franciscanos de Toluca, quienes, a fines del siglo XVI, participaron en la congregación de poblaciones del valle toluqueño, entre ellas el antiguo asentamiento indígena de Toluca. Por iniciativa franciscana se construiría el acueducto que condujo el agua a la nueva villa española de Toluca.

La importancia vital que tuvo el agua para los pueblos congregados y su relación con la labor evangélica de los frailes fue expresada en 1785 por don Jorge Mercado, síndico del convento de San Francisco:

Pues así lo observaron los religiosos de todos los lugares en que fundaron conventos, para las doctrinas de que son testigos las mismas obras, como que el abastecer de agua los cuerpos era el mejor medio de congregar a los individuos y pescar almas para el cielo.²⁸

Si bien los franciscanos de Toluca no contaban en su archivo con la merced de agua que les otorgara el marqués del Valle al fun-

²⁶ En el siglo XVII, la urbe era conocida como la “ciudad de San Joseph de Toluca”, aunque no contaba con el título otorgado por la Corona. En las postrimerías del siglo XVIII, concretamente en 1799, Toluca obtuvo el título oficial de ciudad. Javier Romero Quiroz, *La ciudad de Toluca. Historia de su título*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1972, p. 437-454.

²⁷ Alain Musset, “Congregaciones y reorganizaciones del espacio: el caso del acueducto de Tenango (siglo XVI)”, en Manuel Miño Grijalva (Coord.), *Mundo rural, ciudades y población en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio de Mexiquense-Instituto Mexiquense de Cultura, 1990, p. 147.

²⁸ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 31 de agosto de 1785, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 377.

dar el conjunto conventual, los frailes obtuvieron *de facto* la proyección de los sucesivos marqueses. Por ello, en 1778 los frailes afirmaban que,

[...] para uso del convento y el común hizo *donación gratuita* [subrayado mío] [del agua] la casa de los Excelentísimos Señores Marqueses de Terra Nova [descendientes de Hernán Cortés], dueños que eran y son de este territorio.²⁹

De este modo, la distribución del agua a la villa de Toluca fue realizado por los conventos de San Francisco y El Carmen hasta finales del siglo XVIII. En 1796 la Diputación de Toluca, órgano que asumió funciones atribuidas al ayuntamiento, participó en el servicio de abastecimiento del líquido vital proveniente de los manantiales de La Pila, si bien la propiedad del agua seguía siendo del convento franciscano. A principios del siglo XIX, concretamente en 1812, el primer ayuntamiento constitucional que se eligió en Toluca tuvo como una de sus atribuciones la distribución del agua potable, pero la institución tuvo que enfrentar el poder de la Iglesia a través de la prolongada disputa con los franciscanos por la propiedad del agua proveniente de La Pila. Tal disputa no fue dirimida sino hasta prácticamente mediados del siglo XIX, cuando el ayuntamiento asumió *de facto* la propiedad del líquido vital. En el caso del agua del convento de El Carmen el decreto expedido por don Benito Juárez en 1861 concedía la administración de dicho líquido al ayuntamiento,³⁰ pero éste se decidió a utilizar el acueducto carmelita hasta 1880.

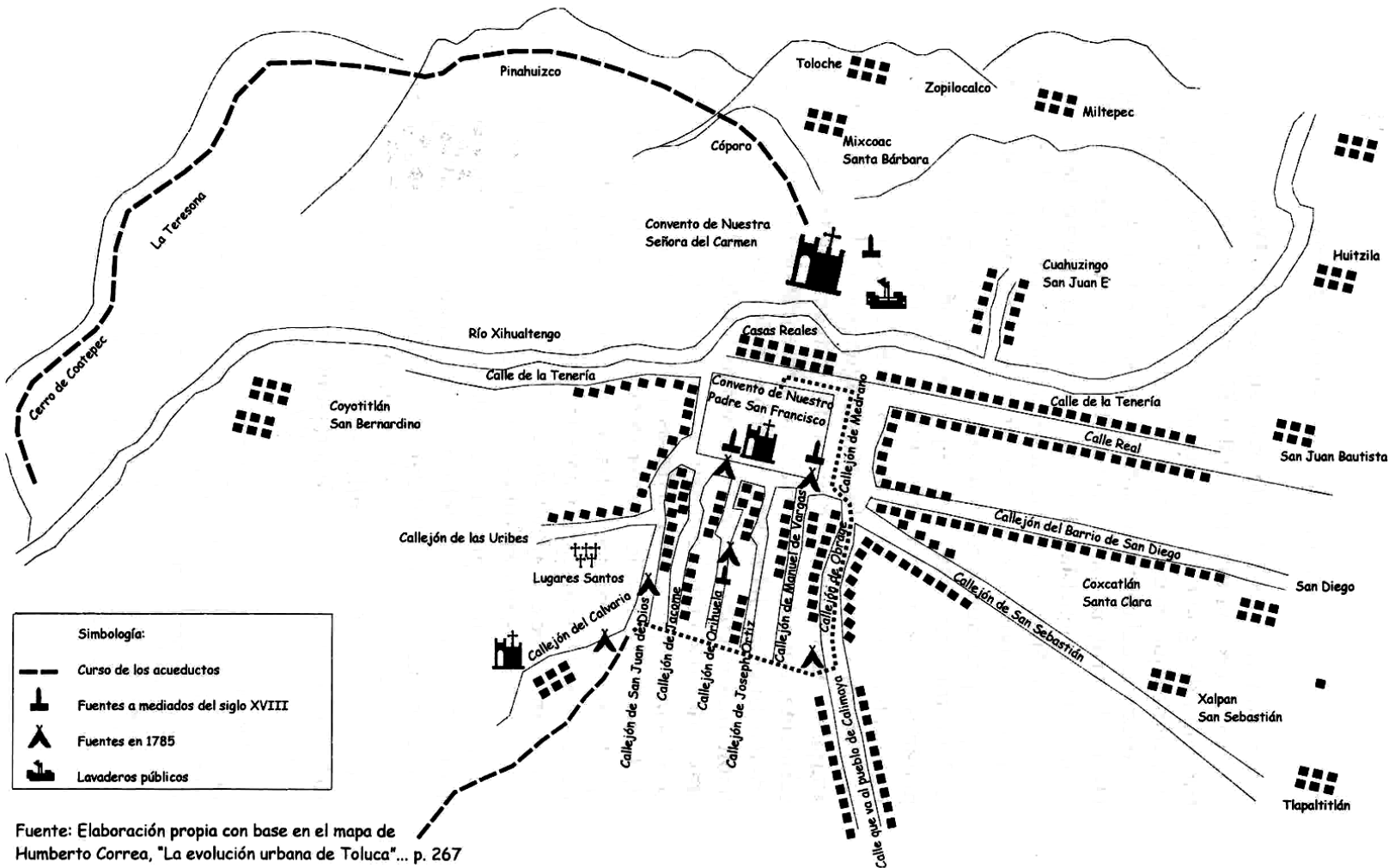
Los conventos de San Francisco y El Carmen y los sistemas de conducción y distribución

Como lo explica Rosalva Loreto, al existir una coincidencia espacial entre su ubicación y las alcantarillas y atarjeas, los conventos de Puebla se convirtieron en puntos importantes de articulación de

²⁹ *Idem.*

³⁰ Informe de don Anselmo Camacho, encargado de la comisión de aguas, al ayuntamiento, 10 de marzo de 1892. AHMT/39/1/3/6/1892/7/7.

Mapa 3. ACUEDUCTOS Y FUENTES PÚBLICAS EN TOLUCA, SIGLO XVIII



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa de Humberto Correa, "La evolución urbana de Toluca"... p. 267

la red acuífera.³¹ En Toluca los conventos de San Francisco y El Carmen tuvieron una función similar. Si reparamos en los ejes de distribución de agua dulce que recorrían la villa de Toluca de norte a sur, vemos que en esas áreas se ubicaban los conventos, delimitando una zona del centro de la traza urbana de Toluca (véase mapa 3). Hacia el norte, un poco más arriba del centro, se ubicaba el convento del Carmen. Más al sur, ocupando el corazón de la traza, estaba el de San Francisco; de manera paralela al convento franciscano, de oriente a poniente, se encontraba un segundo bloque conventual que agrupaba al convento de la Merced y el convento hospital de Nuestra Señora de Guadalupe y San José, administrado por los juaninos. Este convento se proveía de agua de una ciénega pequeña cercana, perteneciente a un solar llamado la Casa de Jerusalem.³²

El análisis de la distribución de agua por medio de acueductos, atarjeas y fuentes dependientes del convento de la Asunción y el carmelita, nos permite apreciar la influencia de los dos conventos en la estructura del paisaje urbano y la distribución de agua a los habitantes circunvecinos. El convento franciscano traía el agua a través de un acueducto construido en el siglo XVI. Dicho acueducto conducía el líquido de uno de los manantiales situados al poniente de la ciudad —donde existieron también unos 90 ojos de agua— que luego pertenecería a la hacienda de La Pila. A instancias de los franciscanos fueron construidas las paredes laterales para albergar el manantial. Se construyó un acueducto (reacondicionado en 1827) muy rústico, cerrado y subterráneo, casi en todo su tramo, que recorría más de una legua (unos 5 kilómetros), desde el manantial de La Pila hasta la villa de Toluca. Dicho acueducto fue subvencionado por vecinos que contribuyeron con limosnas y donaciones.³³

En el siglo XVIII el acueducto franciscano llegaba hasta la esquina de la calle del Chapitel, en donde empezaba la distribución del líquido, primero a la huerta del convento, que era bastante

³¹ Rosalva Loreto, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, p. 57-58. La autora explica la relación entre la ubicación espacial de los conventos y la distribución del agua a los distintos sectores de la ciudad de Puebla.

³² Solicitud de fray José Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786. AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 12 v.

³³ El convento de San Francisco con Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 31 de agosto de 1785, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 377.

grande y tenía una atarjea³⁴ que surtía un tanque. Otra atarjea servía para proveer de agua a la fuente de la plaza pública, de la cual se surtía el vecindario aledaño al convento. Existía otra atarjea por el cementerio del convento, que llegaba a la puerta que daba a la plaza pública, donde una fuente recibía el agua para los vecinos.³⁵ Los remanentes de esta fuente surtían de agua a la cárcel y un mesón.

En el trayecto del conducto destinado al convento se instalaron fuentes públicas para uso de los habitantes de los distintos sectores urbanos de la villa, convirtiéndose esos surtidores de agua en un símbolo de la ciudad colonial, y las fuentes en puntos de encuentro, de reunión y de organización del espacio urbano.³⁶ Desde el siglo XVI se habían construido varias fuentes para el beneficio de los toluqueños. En 1591 una de ellas fue financiada, al parecer, por el corregimiento de la villa de Toluca con un dinero otorgado “por costumbre” —llamado “pensión”— a cargo del obligado de las carnicerías de Toluca.³⁷ Ya en el siglo XVIII existían las siguientes fuentes, surtidas con el agua del convento de San Francisco: una se ubicaba a un lado de la cerca del convento que daba a la plaza pública. De ella se tomaba el agua para el uso de los presos de la cárcel municipal, los asistentes al tianguis de los viernes y los viajeros que se hospedaban en el mesón de Jácome. Otra estaba en el lado opuesto, frontero al callejón del Cenizo (hoy Galeana). Una más surtía agua en la esquina que formaba la cerca del convento con la calle del Maíz (hoy Constitución) (véase mapa 3).

Otra parte de los derrames del líquido conventual se almacenaron en un tanque ubicado en el segundo patio del convento. Cualquier vecino aledaño y los indios de los barrios y pueblos podían hacer uso del agua del tanque, aunque les quedaba muy retirado a éstos últimos. Como el patio del convento permanecía abierto día y noche, un buen tiempo el líquido del tanque sirvió para bañar

³⁴ El término atarjea tiene varias acepciones, la que se utiliza aquí es sinónimo de cañería.

³⁵ Solicitud de fray José Aguilar del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 69 v.

³⁶ Alain Musset, *De l'eau usée a l'eau morte. Enjeux techniques et culturels dans la Vallée de Mexico (1492-1992)*, Paris, Recherche sur les Civilisations, 1991, p. 112, 148.

³⁷ AGN, *Indios*, v. 6, primera parte, exp. 562, f. 147 v.

caballos, por lo que se le llamó el tanque de “caballo-calco”.³⁸ Este tanque también sirvió para que nadaran los muchachos.³⁹

A finales del siglo XVIII crecieron las necesidades de agua, tanto para el consumo doméstico como para el productivo. Para hacer frente a la situación, así fuera de manera parcial, en 1785 los frailes franciscanos realizaron varias obras, entre ellas la reedificación de cinco fuentes públicas que antes “eran unos pozos incómodos y donde había mucho desorden”, pues en ella se lavaba ropa y se hacían y realizaban otras actividades heterodoxas. Dichas fuentes estaban ubicadas en el trayecto del acueducto que llegaba al convento, cuyo caño surtidor se ubicaba en la calle del Cenizo, y se situaron en El Calvario, en la segunda calle de San Juan de Dios, en la esquina de la calle del Beaterio, en la calle de Las Alguacilas y en la esquina de la cerca de la huerta del convento (mapa 4).

Aun habiendo reedificado las cinco fuentes mencionadas, en 1786 los vecinos se quejaban de la carencia de pilas suficientes para “el socorro de las mayores necesidades”. La carestía era padecida severamente por los vecinos que vivían al pie del cerro del Calvario, una buena parte de los que habitaban al frente del propio convento de San Francisco y todos los vecinos de la Calle Real —la principal de la villa— hasta la plazuela de Alva. Y no se diga de los indios de la periferia de la villa, que, al carecer el líquido, anhelaban la construcción de fuentes para abastecerse.⁴⁰ Todos estos habitantes sufrían la consiguiente molestia de tener que desplazarse muy lejos en busca del líquido.

La fundación del convento de La Purísima Concepción de los Carmelitas Descalzos, en 1698, se hizo a petición de 100 españoles de la villa, si bien los carmelitas consideraron a otros grupos como mulatos, indios y negros, quienes necesitaban tener “quien los cultive y mantenga [en la religión católica]”.⁴¹ De este modo los carmelitas se hicieron cargo de los grupos de población no atendidos

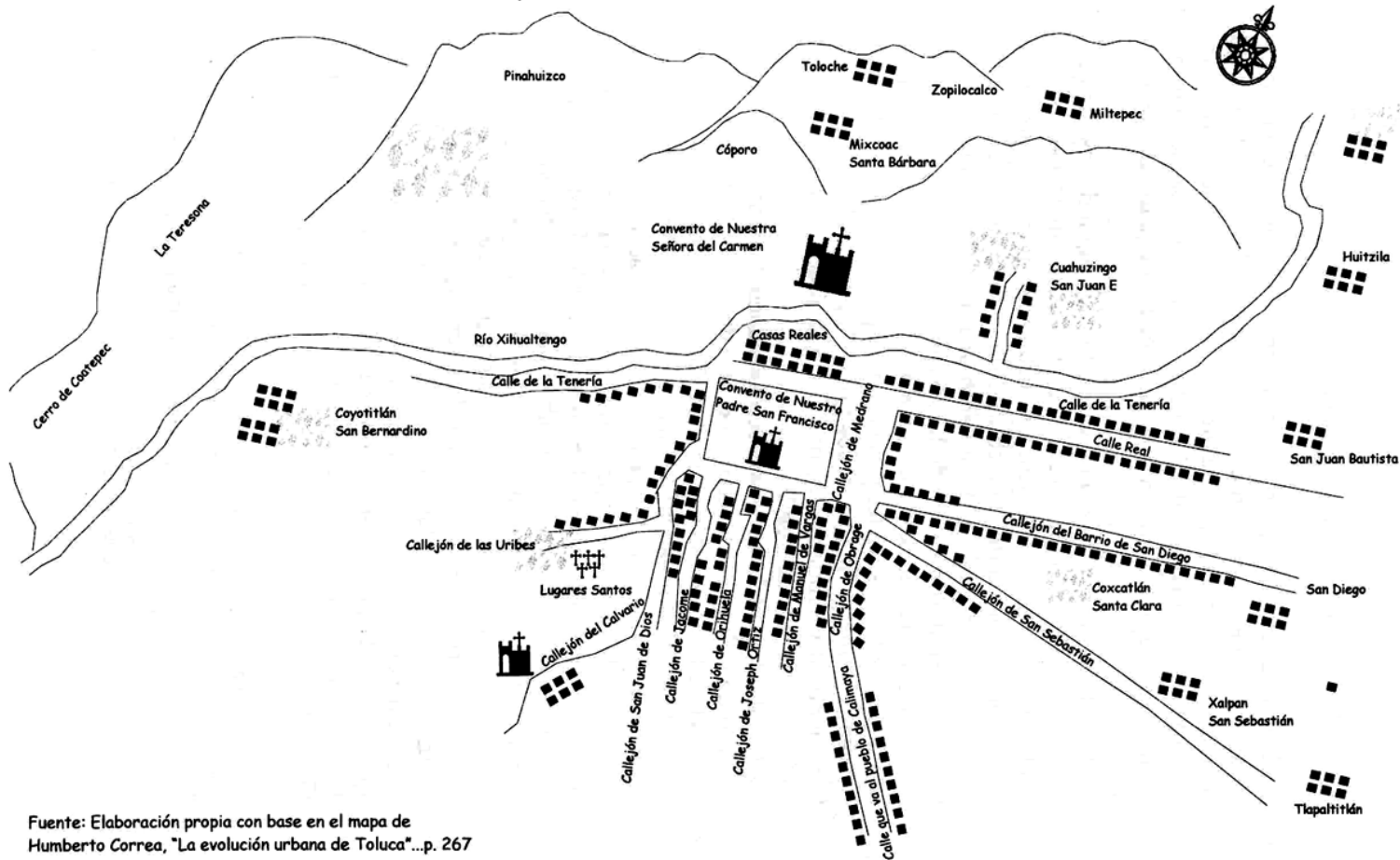
³⁸ Solicitud de fray José Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 69 v.

³⁹ Diversos asuntos sobre el ramo de agua del ayuntamiento de Toluca, AHMT/39/1/1/1/1828-1873/1/7/7/ f. 5.

⁴⁰ Solicitud de fray José Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 97.

⁴¹ Dionisio Victoria Moreno (paleografía y notas), *El convento de la Purísima Concepción de los Carmelitas Descalzos en Toluca. Historia documental e iconográfica*, t. 1, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 25.

Mapa 4. SAN JOSÉ DE TOLUCA 1725-1726



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa de Humberto Correa, "La evolución urbana de Toluca"...p. 267

por los franciscanos que formaban la segunda aglomeración importante en la villa, situada en el barrio de Santa Bárbara Mixcoac. El acto de fundación incluyó la merced de agua otorgada al convento por el Marquesado del Valle. A cambio los religiosos se obligaron a decir perpetuamente una misa anual por la intención de los marqueses.⁴²

El sistema de conducción y suministro de agua de los carmelitas era parecido al de los franciscanos. El acueducto llegaba a la huerta del convento del Carmen y surtía a las oficinas. Con los derrames de la merced de agua concedida —parte de los cuales iban a dar al río Verdiguél—, el convento atendía al vecindario que se había conformado a su alrededor, básicamente los indios y otros vecinos del barrio de Santa Bárbara Mixcoac y parte de los del barrio de Huitzila. Los frailes pusieron una pila pequeña, contigua al convento, llamada “la pila de los pobres”, para surtir de agua gratuitamente al vecindario. De hecho era la única pila de agua que tenía la población del rumbo.

La pila alimentaba unos lavaderos también llamados “de pobres”. El radio de influencia del convento, en cuanto al abastecimiento de agua, rebasaba los límites de la villa. Como el acueducto venía desde San Mateo Oxtotitlán y faldeaba el cerro de la Teresona, el de San Bernardino y el de Coatepec, en el trayecto del acueducto se instalaron varias piletas (véase mapa 3), de las cuales se surtía el vecindario que estaba próximo inmediatamente al trayecto de dicho acueducto.⁴³ En ocasiones los vecinos optaban por el robo del líquido de las cañerías. Hay que señalar que por provenir de los pantanos de Oxtotitlán, el agua no era muy potable. Al ser conducida de una ciénega por una cañería no era agua para beber, servía más bien para regar la huerta del convento, el lavado y otras actividades. Los mismos religiosos carmelitas se surtían diariamente del agua para beber, que era traída por mulas, desde el molino de Guadalupe, aledaño al pueblo de Zinacantepec, a una legua y media de Toluca.⁴⁴ Por tanto, más adelante se inutilizó una sección del acueducto carmelita.

⁴² En octubre de 1704 se hizo el acto formal de la toma de posesión de la merced de agua otorgada al convento por el Marquesado a petición del padre fray Francisco de Santa Teresa, *ibid.*, p. 114-115.

⁴³ Don Cayetano Jacinto de Sotomayor con los padres Carmelitas por aguas, 1782, AGN, *Tierras*, v. 2456, exp. 1, f. 10 v.

⁴⁴ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 31 de agosto de 1785, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 388; Solicitud

Las mercedes otorgadas a los conventos de San Francisco y El Carmen.

El papel preponderante de los conventos en la distribución de agua a las ciudades novohispanas, tenía su explicación en la delegación *de facto* que la autoridad civil había hecho básicamente en las instituciones religiosas para la provisión de agua al público. De este modo el agua sobrante de las mercedes conventuales debía distribuirse gratuitamente a la población a través de los derrames, por las alcantarillas y las fuentes públicas. Rosalva Loreto explica la función de los conventos femeninos en Puebla, respecto al suministro de agua a sectores de la población:

Los conventos de mujeres, como parte de las instituciones eclesiásticas, asumieron parte de las funciones públicas del gobierno colonial al transformar el agua, propiedad real, en agua de uso privado y público. Durante toda la época colonial y hasta mediados del siglo XIX éste fue el modelo que imperó en la distribución y apropiación del agua en la ciudad de Puebla.⁴⁵

Encontramos que el caso de Puebla guarda cierta similitud con el de Toluca, donde el marquesado, a través de la concesión de mercedes, prácticamente delegó en los conventos franciscano y dominico la distribución del agua pública. El papel de los conventos respecto a esta función fue más importante por cuanto, en el periodo colonial, los vecinos de la villa se aprovisionaban del líquido conventual al no tener acceso a las mercedes privadas de agua por varios motivos: 1) La ausencia de un ayuntamiento español que las pudiera conceder. Respecto a este hecho la situación era diferente en Puebla, donde era el ayuntamiento quien se encargaba de mercedar el agua procedente de las alcantarillas a uno que otro particular y a las instituciones eclesiásticas,⁴⁶ quienes pro-

de fray José Aguilera al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 12 v.

⁴⁵ Rosalva Loreto, *op. cit.*, p. 62. Para el caso de Puebla, el ayuntamiento, existente desde el siglo XVI, era la institución encargada de proveer de agua a la ciudad, pero los conventos y otras instituciones tuvieron acceso privado al agua a través de mercedes. En ocasiones, como lo señala Sonya Lipsett-Rivera, dichas instituciones eclesiásticas cedieron parte de su agua a los vecinos que carecían de merced. Lipsett-Rivera, *op. cit.*, p. 26.

⁴⁶ Loreto, *op. cit.*, p. 63.

porcionaban el líquido al público a través de los remanentes.⁴⁷

2) El corregidor de Toluca estaba impedido de otorgar dichos títulos, puesto que, reiteramos, las concesiones de mercedes de tierras y aguas eran facultad exclusiva del marquesado del valle, las cuales fueron otorgadas a los ganaderos y estancieros que solicitaban tierra y agua *en las zonas circundantes a la villa de Toluca*.⁴⁸

3) Las cantidades solicitadas por los labradores y ganaderos superaban en alto grado las necesidades para el uso doméstico de los vecinos de la villa. Probablemente no era rentable para el marquesado otorgar mercedes de agua a los habitantes de la villa. También la concesión de mercedes urbanas implicaba contar con un sistema previo de distribución del líquido para poder asignar medidas específicas de agua usadas en el abasto urbano (el limón, la naranja, la paja)⁴⁹ que, de paso, representaban cantidades muy pequeñas de agua comparadas con las usadas en el medio rural.⁵⁰

Si consideramos que las rentas eran para beneficio personal de los sucesivos marqueses, las obras públicas de las poblaciones de la jurisdicción marquesana no tuvieron prioridad. En el caso de Toluca la inexistencia de un ayuntamiento contribuyó también a la apatía de los habitantes. Por tanto, la distribución del agua en Toluca, a cargo de los religiosos, se realizó sin una planeación, respondiendo solamente a las necesidades y exigencias del momento esgrimidas por un sector específico de la villa de Toluca.

⁴⁷ Eran sobrantes de agua después de haber sido utilizados por un usuario. Gisela von Wobeser "El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuatla durante la época colonial", en *Historia Mexicana*, v. XXXII, n. 128, abril-junio 1983, p. 480.

⁴⁸ Esta situación puede apreciarse en la región Cuernavaca-Cuatla, perteneciente también al marquesado, donde los hacendados y ganaderos recibieron mercedes por parte del marqués del Valle. Sin embargo, al parecer los asentamientos urbanos o "poblados" de esta zona también tuvieron acceso al agua por vía de merced, Véase Gisela von Wobeser, *op. cit.*, p. 481.

⁴⁹ El *Real o limón* es una data de figura rectangular de dos dedos de largo y uno de ancho. Es la octava parte de la *naranja* y equivale a 18 pajas; la *naranja* es una medida o data de figura rectangular, de ocho dedos o seis pulgadas de largo y dos dedos o una y media pulgada de ancho, lo que equivale a nueve pulgadas cuadradas; la *paja* es una medida urbana, consiste en una data cuadrada que tiene por lado una tercera parte de un dedo, lo que equivale a un cuarto de pulgada. La paja es igual a 45 centésimos de litro por minuto. Gloria Camacho Pichardo, "Proyectos hidráulicos en las lagunas del Alto Lerma (1880-1942)", en Blanca Estela Suárez Cortés (coord.), *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1840-1940)*, México, CNA-CIESAS-IMTA, 1998, p. 281.

⁵⁰ La búsqueda de nueva información podría comprobar o refutar esta hipótesis.

Las únicas mercedes de agua concedidas por el marquesado a dicha villa —que eran según William B. Taylor “los títulos más formales [de posesión sobre el agua]”—⁵¹ fueron las cedidas gratuitamente a los conventos de San Francisco y El Carmen, quienes tenían la facultad de ceder los remanentes a los particulares que eligieran y al público, sin que este hecho implicara la concesión de títulos formales de mercedes, puesto que los religiosos no tenían atribuciones para ello.

Un ejemplo nos puede ilustrar al respecto: en 1704 el convento de El Carmen recibió una merced de agua por parte del marqués del Valle. En 1726 los religiosos hicieron a dos particulares —don Pedro Otero Bermúdez y su sobrino— una *donación graciosa* de todos los derrames de agua del convento “en atención a ser bienhechores de él”, para ser aprovechados en la casa que Otero tenía en la villa de Toluca. En caso de necesitar los derrames, el convento los pediría a los beneficiarios, pues éstos no podían hacer donación o venta de dichos derrames porque pertenecían al convento.⁵² Si bien esta donación se hizo por escritura no era ésta una merced, en cuyo caso implicaría la cesión definitiva del líquido.

De ese modo, al no contar con el acceso a las mercedes, sino sólo a donaciones o a las llamadas “licencias”, otorgadas por los conventos, los vecinos del casco de la ciudad dependían del agua proporcionada por dichos conventos y, en su defecto, de la de los pozos, puesto que la participación del corregimiento en el equipamiento y servicios urbanos, entre ellos el de agua potable, era prácticamente inexistente por falta de presupuesto. De los tributos, los censos enfitéuticos y otras rentas del marqués era seguramente muy poco lo que recibía el corregimiento toluqueño, pues el marquesado gastaba sobre todo en sueldos, regalos a virreyes y oidores, pleitos judiciales, reparación y mantenimiento de casas, diezmos, y otros gastos.⁵³

A este problema debemos agregar que la infraestructura de los conventos de San Francisco y el carmelita tenían serias deficiencias para el abastecimiento y distribución de agua en las casas. En el caso

⁵¹ William B. Taylor, “Land and water rights in the viceroyalty of New Spain”, en *New Mexico Historical Review*, v. 50, n. 3, julio, 1975, p. 201.

⁵² Victoria Moreno, *op. cit.*, p. 113.

⁵³ García Martínez, *op. cit.*, p. 144-152.

del convento franciscano la cañería surtía sólo a una zona de la ciudad. El agua suministrada por el convento de San Francisco faltaba con cierta regularidad en las fuentes que el convento había puesto para los vecinos. No existían suficientes fuentes para todo el vecindario. Tampoco el tanque era usado a su plena capacidad para distribuir el agua a la población. Problemas similares padecía el sistema del convento de El Carmen. La cañería abastecía solamente una fuente que surtía al sector del barrio de Santa Bárbara Mixcoac, además de que esa agua no era potable. Por añadidura, las cañerías conventuales sufrían constantes sangrías por parte de los vecinos cuyas casas estaban ubicadas en el trayecto de los acueductos, como veremos.

¿Mercedes o licencias? Una revisión a propósito de los robos del agua conventual por los vecinos

La restricción en la distribución del líquido, al que no tenían acceso los particulares por vía de las mercedes, tuvo como consecuencia el robo de agua por parte de los dueños de las casas situadas en el trayecto del acueducto de los franciscanos. Prácticamente a lo largo de todo el siglo XVIII las roturas y daños a los conductos, conocidos como “ladrones”, fueron frecuentes entre los vecinos con el objeto de llevar agua a sus casas. También los carmelitas sufrieron el robo del agua. En el siglo XVIII el caudal del líquido del convento de El Carmen disminuía porque con frecuencia se azolvaba el conducto y le eran practicadas roturas para tomar agua clandestinamente, misma que era utilizada para regar milpas, fabricar bebidas prohibidas o para las piletas que había en el tránsito del acueducto.⁵⁴

La actitud de los sucesivos gobernadores del Estado del Marquesado del Valle y de los corregidores de la villa de Toluca fue la de limitarse a emitir bandos en los que se prohibía la sustracción del agua del acueducto construido por los franciscanos,⁵⁵ condenando a los contraventores con penas pecuniarias.

⁵⁴ Cayetano Jacinto de Sotomayor con los padres carmelitas por aguas, 1782, AGN, *Tierras*, v. 2456, exp. 1, f. 13.

⁵⁵ Estos bandos fueron emitidos por los gobernadores en abril de 1750 y mayo de 1754. A consecuencia de estas providencias, los corregidores de la villa emitieron sus bandos respectivos, (cuya fecha no se consigna en el expediente), penando el robo de agua con penas pecuniarias. El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 380, 397-398.

La situación del robo de agua se hizo insostenible. En 1750 don Joaquín de Castrejón, labrador y síndico del convento de Nuestra Señora de la Asunción de los padres franciscanos de Toluca, solicitaba justicia al gobernador del Estado del Marquesado del Valle, pues el robo de agua de la atarjea por donde venía el agua al convento era rota por los vecinos de las calles por donde pasaba el agua, con el objeto de introducirla a sus casas. El gobernador lanzó un decreto prohibiendo a los vecinos el robo de agua del conducto que llegaba al convento franciscano, ordenando que presentaran la merced o la declaración del mecanismo por el cual se habían apropiado del agua. Los vecinos utilizaban el agua robada para lavar caballos y ganado de cerda. Esta situación causó una alarma higiénica entre los franciscanos. En 1754 don Nicolás Sánchez Riscos, síndico del convento, explicaba:

[...]de que se sigue que refundiéndose toda esta agua inmundada en los mismos caños que ocultamente tienen abiertos [los vecinos], vician la que corre por la atarjea que sirve también para la celebración de las misas [...] y para que la beban los religiosos y los más del común, de que alguna vez puede resultar grave daño de enfermedad, pues muchos de los vecinos que tienen comodidad para precaverse de semejantes peligros, recurren fuera de la [villa] por la que han de beber [...].⁵⁶

La denuncia de Castrejón en 1750 suscitó un procedimiento judicial, en el cual salieron a la luz los mecanismos por los cuales algunos de los vecinos habían obtenido agua del convento de San Francisco, o se habían apropiado del líquido vital de manera claramente ilegal. Se citó a 22 vecinos españoles (aunque seguramente habría en esta categoría criollos y mestizos) y al gobernador indio de la cabecera de Toluca.⁵⁷ Un vecino negó el hecho de tomar el agua que pasaba por enfrente de su casa pues no tenía pila de agua y mucho menos una merced; 6 inquilinos manifestaron que los dueños de las casas que habitaban, no se hallaban en las viviendas a donde entraba el agua del convento. Otros dos vecinos confesaron

⁵⁶ *Ibid.*, mayo 24 de 1750, f. 117-118. Llegó a darse el caso de que un fraile, cura doctrinero de los franciscanos, don Baltazar de la Cabrera, subiera a lo alto de la torre de la iglesia franciscana para observar los patios y corrales de las casas de los vecinos donde “furtivamente” entraba el agua. Los frailes observaban dónde había desviación ilegal del agua y reprendían al ladrón, ordenando a los indios de la república la reparación del caño.

⁵⁷ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 9 de abril de 1750, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 104-112.

abiertamente las roturas de la cañería que les permitía contar con el líquido necesario para las labores domésticas, si bien ninguno manifestó contar con la merced respectiva. En cuatro casas, los dueños se hallaban ausentes y los notificados no supieron decir si el dueño tenía la merced para gozar del agua.

Cuatro vecinos declararon que aunque no contaban con una merced en forma, se habían hecho del agua gracias a las “licencias” (no mercedes) que algunos padres franciscanos —entre quienes destacaba el célebre fray José Cillero—⁵⁸ les habían otorgado para meter el agua a sus casas, pues estos vecinos habían colaborado con diferentes cantidades de dinero y limosnas para la construcción de las puertas de plata del Sagrario del Altar Mayor y para la fabricación de la estufa del convento. Otros cuatro vecinos declararon que las casas que compraron ya gozaban de agua cuando las ocuparon. Hasta ese momento todos los acusados sólo habían sido notificados y apercibidos, pero el gobernador indio de la cabecera de Toluca, don Juan Rodolfo, se hallaba preso en la cárcel de Toluca por el robo del agua. Don Juan Rodolfo declaró que, “[...] no tenía más merced para coger el agua que tenía sino el ver cómo otros la roban, que no tienen trabajo ninguno en la limpia de los caños, que [...] como [el agua] le cuesta su solicitud y trabajo, la ha cogido”.⁵⁹

La acción del gobernador indígena don Juan Rodolfo pudiera entenderse como la imposibilidad de los indios de obtener agua de la cañería, tomándola solamente de las fuentes públicas. Los indios realizaban trabajos gratuitos para el mantenimiento de las obras hidráulicas de la villa de Toluca, no teniendo acceso al agua potable que venía del acueducto franciscano. En efecto, fueron los indios de la república indígena, residentes en los barrios y los pueblos comarcanos, quienes construyeron las obras públicas, hidráulicas y de todo tipo en la villa de Toluca. Como lo hicieron en su momento las autoridades civiles, los religiosos echaron mano de los indios

⁵⁸ Fray José Cillero, español, fue maestro de teología en los conventos franciscanos de México y Toluca, comisario del Santo Oficio y examinador sinodal del arzobispado de México. Cillero concibió la construcción de la sacristía franciscana del Tercer Orden de Toluca erigida gracias a donaciones y limosnas, por lo visto varias de ellas fueron recompensadas con licencias para obtener agua en las casas de varios donantes. Otras obras que impulsó Cillero fueron las que mencionaron los vecinos interrogados en el litigio sobre los robos de agua.

⁵⁹ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 9 de abril de 1750 AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1.

para realizar sus edificaciones. Entre las obras materiales hechas por los indios a instancias de los religiosos estuvieron las de carácter hidráulico, concretamente el acueducto de mampostería que conducía el agua a la villa. Asimismo, bajo la dirección del convento franciscano la república de indios, adscrita a la doctrina de Toluca, es decir los indios de la cabecera, sus barrios sujetos y pueblos comarcanos, como San Cristóbal, San Buenaventura, San Pablo y San Antonio —coordinados por el gobernador indígena de la cabecera— estaban obligados cada año a limpiar y reparar el acueducto, la pila, los manantiales, la atarjea y los caños cada vez que sufrían daño.⁶⁰

Volviendo al litigio, los testimonios de los vecinos dejaron ver claramente que ninguno contaba con mercedes de agua formales. No exhibieron ante las autoridades civiles del Marquesado dichas mercedes porque sencillamente no las tenían. Los permisos de agua para uso doméstico otorgados a los particulares por los frailes eran más bien licencias, por tanto nunca fueron susceptibles de crear derechos definitivos sobre el líquido,⁶¹ situación patente entre los vecinos de Toluca que poseían dichas “licencias otorgadas por los clérigos, pero no mercedes. Este hecho fue remarcado por el síndico en su defensa del convento. La propiedad del agua era del marquesado, por lo que los posibles permisos del corregimiento de Toluca, o de los frailes, no eran definitivos. Además, el convento defendió la cesión del interés particular en aras del interés público, argumento esgrimido constantemente por los frailes, ante la susstracción del líquido por los vecinos.

Sin embargo, la deficiencia en el abastecimiento del agua potable continuó. En alguna ocasión, como en 1752, un particular trató de cubrir, así fuera parcialmente, la carencia de agua en pleno centro de la villa. En efecto, los franciscanos cedieron un limón⁶² al capitán Pedro Santín, vecino de la villa, hacendado y ministro hermano de la tercera orden de San Francisco.⁶³ Santín propuso la creación de una fuente en la plaza pública para surtir del líquido a los

⁶⁰ *Ibid.*, 31 de enero de 1785, f. 113, 119, 144.

⁶¹ Como también sucedió en Puebla. Véase Loreto, *op. cit.*, p. 61.

⁶² Medida de agua que cubría una superficie de dos dedos cuadrados, que correspondían de hecho a un conducto de 2.7 centímetros de diámetro. Musset, *De l'eau...* p. 144.

⁶³ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 18 de febrero de 1752, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 127.

vecinos, el cual sería llevado a otra pila construida por Santín, sin que la conducción de esa agua afectara al convento. El agua dotada era el remanente de la pilita que estaba junto a la portería del convento, misma que le sobraba después de proveer a las oficinas y la huerta.

Como mencionamos, los conventos habían recibido por delegación de la autoridad civil y la eclesiástica la facultad de ceder, traspasar o usufructuar el agua. En este sentido los franciscanos aclararon a Santín que sólo gozaban del uso del agua “quedando el derecho y dominio de las cosas que tenemos en el Sumo Pontífice, que es a quien pertenece la propiedad”. Resulta un tanto extraño que los franciscanos invocaran el derecho papal y no el del marquesado. Podríamos pensar que la consideración de los franciscanos era en el sentido de que ellos no poseían bienes materiales y era el Papa, como Jefe de la Iglesia, quien los detentaba. El dominio y propiedad del agua cedida a Santín quedaba sin variación, para que “ni el común, vecindario o particular” pudiera alegar derecho ni propiedad respecto del sobrante o remanente, pero, atendiendo al beneficio común, los franciscanos cedieron el agua a Santín “por vía de permisión, no de donación”.

El robo del líquido continuó a lo largo del siglo XVIII, así como la deficiencia en su distribución. La solución final a este problema se dio en las postrimerías del siglo XVIII (1785), cuando se taparon las roturas de la cañería del convento de San Francisco. En ese año de 1785 el convento emprendió varias obras con un valor de 3 000 pesos:⁶⁴ la reedificación de la cañería, la construcción de arcos de calicanto en varias partes por donde venía el acueducto en donde había quiebres y barrancas. También, como se mencionó, se reedificaron cinco fuentes para abastecer a lugares que no contaban con el agua. Sólo quedó pendiente la compostura de la pila de la plaza, para comunicarla a la cárcel y al mesón, para que los presos y pasajeros “dejaran de beber inmundicias”.

En suma, el objetivo del convento era subsanar las deficiencias del sistema de suministro de agua potable en el área aledaña al convento, hecho que venía a reforzar la dependencia del agua del conducto franciscano por parte del vecindario que se había conformado en torno al conjunto conventual.

⁶⁴ *Ibid.*, 31 de agosto de 1785, f. 380-381.

El convento de San Francisco y El Carmen, los grupos sociales y el agua

Es difícil dilucidar si la disponibilidad de agua determinó los patrones residenciales o si las fuentes de agua de los conventos de San Francisco y El Carmen condujeron el desarrollo del sistema de distribución del líquido hacia aquellos sectores en los que vivían los habitantes más favorecidos de la villa de Toluca. Estos procesos se presentaron también en otras ciudades novohispanas y de la América española. Como lo señala Stephen Webre,⁶⁵ la evolución de la distribución espacial de la población de Santiago de Guatemala, sugiere que ambos procesos pudieron ocurrir, aunque el primero fue probablemente el dominante, al ser más sensible a determinantes tecnológicos y geográficos.

Por lo que toca a la villa de Toluca, la construcción del convento de San Francisco, cuya fundación se inicia hacia 1552, indica una asociación estrecha con la fase previa del trazado urbano proyectado por el Marquesado y el acceso y provisión de agua necesaria para los frailes, la huerta y la que se cedía a los vecinos de la villa. El líquido suministrado por el convento de San Francisco llegaba sólo a las calles más cercanas a dicho convento, que, por lo demás, eran las que presentaban una densidad poblacional más alta. Otros lugares más lejanos, con un patrón de población disperso, quedaban desabastecidos, teniendo los vecinos que beber agua de los pozos, cuyo líquido era salitroso, o, viniendo desde lejos, a acarrearla de las fuentes de los conventos. En caso extremo, tomarla del río para usarla en sus necesidades más elementales. Tal esquema de centralización y desigualdad espacial y social, manifestada en la distribución del agua, seguirían imperando hasta avanzado el siglo XIX.

En Toluca la distribución de agua potable por el acueducto franciscano coincidió con la concentración de españoles en el área dominada por el convento de Nuestra Señora de la Asunción. Es necesario señalar aquí que la separación entre españoles e indios no fue respetada en la villa de Toluca.⁶⁶ Una vez establecido el núcleo urbano la demanda de tierra y solares por parte de los nuevos

⁶⁵ Stephen Webre, "Water and society in a spanish american city: Santiago de Guatemala, 1555-1773", en *Hispanic American Historical Review*, v. 70, 1990, n. 1, p. 76-77.

⁶⁶ García Castro, *op. cit.*, p. 295.

colonos españoles fue muy alta, tanto que el límite original señalado para “el sitio de españoles” fue desbordado por los colonos.

Hacia la tercera década del siglo XVII los barrios indios de Santa Bárbara Mixcoac y San Miguel Actipac, situados al norte de la villa, estaban prácticamente invadidos de vecinos europeos. Por ejemplo, en 1636 existía un total de 171 casas de españoles (probablemente en esa categoría podrían contarse algunos criollos y mestizos) en Toluca.⁶⁷ Como se registra en el cuadro 1, en el barrio de Santa Cruz Tlalcingo se ubicaban 57 casas, es decir un 33.33% de las 171. En dicho barrio quedó establecido el centro de la villa y en él se ubicaban la plaza, el convento franciscano de Nuestra Señora de la Asunción, la calle de los mercaderes y las casas de los hombres principales, es decir, algunos corregidores, eclesiásticos, comerciantes y ganaderos; pero el barrio más poblado por españoles resultó ser el de Santa Bárbara Mixcoac, donde existían 71 casas (41.52% del total) cuyos vecinos pertenecían mayoritariamente al sector de servicios: mesoneros, barberos, etcétera. En ese barrio vivían también algunos funcionarios menores, como el alguacil de Toluca. El barrio de San Miguel Actipac contaba con 31 casas (18.12%), y allí estaba ubicado el batán y molino de San Miguel. Siete casas (4.09%) estaban en el barrio de San Juan Bautista y cinco (2.92%) en el de Santa Clara Cuzcatlán.

CUADRO 1

UBICACIÓN DE LAS CASAS DE ESPAÑOLES EN LOS BARRIOS DE TOLUCA, 1636.

<i>Barrio</i>	<i>Número de casas</i>	<i>Porcentaje</i>
Santa Cruz Tlalcingo	57	33.33
Santa Bárbara Mixcoac	71	41.52
San Miguel Actipac	31	18.12
San Juan Bautista	7	4.09
Santa Clara Cuzcatlán	5	2.92
TOTAL	171	99.98

⁶⁷ La información sobre el número de casas se basa en la inspección hecha por el corregidor de Toluca, Agustín de Villavicencio, quien examinó los títulos de propiedad de 171 casas de españoles, vecinos de Toluca. El corregidor encontró que del total de las 171, 79 propietarios presentaron “títulos de casas adquiridas a los indios”, 74 españoles presentaron escrituras de casas compradas a otros españoles. Finalmente 28 propietarios no presentaron escrituras. AGN, *Hospital de Jesús*, v. 5, f. 29-38v. *apud.*, García Castro, *op. cit.*, p. 297.

Si relacionamos la ubicación y el número de casas en los barrios citados con la situación geográfica del convento de la Asunción y el abastecimiento de agua que proporcionaba a su área circundante, tenemos que hacia la tercera década del siglo XVII el líquido debió beneficiar las casas de españoles edificadas en el barrio de Santa Cruz Tlalcingo, lugar de ubicación del convento franciscano, que sumaban 57 (33.33%) de las 171 casas consideradas. El resto, 114 (66.66%), distribuidas en los barrios de Santa Bárbara Mixcoac, San Miguel Actipac, San Juan Bautista y Santa Clara Cuxcatlán, no se beneficiaban del agua conventual. (Veáse cuadro 2). El alto porcentaje de vecinos que no gozaban del agua (66.66%) fue una expresión de la desigualdad socio-espacial entre los habitantes de los barrios de Santa Cruz Tlalcingo que eran, en su mayoría, los personajes prominentes de la villa, con el resto de los habitantes españoles de los otros barrios, quienes junto con los indios —habitantes originarios de dichos barrios— y los vecinos de los pueblos comarcas, no tuvieron acceso al agua dulce del convento, debiendo obtener el líquido de pozos, del acarreo del tanque del convento franciscano, o de lugares lejanos.

CUADRO 2

CASAS UBICADAS EN LOS BARRIOS CON ACCESO AL AGUA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO		
<i>Casas con acceso</i>	<i>Barrio</i>	<i>Porcentaje</i>
57	Santa Cruz Tlalcingo	33.33
<i>Casas sin acceso</i> 114	Santa Bárbara, Mixcoac, San Miguel Actipan, San Juan Bautista, Santa Clara Cuxcatlán	66.66
TOTAL: 171		99.99

En el siglo XVIII este esquema no varió mucho. En 1725⁶⁸ el casco de la villa de Toluca (esto es, el centro, sin contar los ba-

⁶⁸ *Matrícula de casas por una y otra acera de la Ciudad de San Joseph de Toluca y del Barrio de San Juan Evangelista*, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 4, f. 30v-44.

rrios) tenía 511 casas sin solares y 5 casas con solares,⁶⁹ en total 516 casas y 7 solares independientes, un mesón y dos panteones.⁷⁰ Todas las construcciones estaban ubicadas en 6 calles y 13 callejones, que partían teniendo como centro al convento de San Francisco (véase mapa 4).

La distribución de la densidad de los asentamientos urbanos en el área de dichas calles y callejones, nos permite ver que a principios del siglo XVIII subsistía una importante aglomeración de habitantes en el centro de la traza urbana de la villa, rodeando al convento de San Francisco. Los vecinos se hallaban mayormente concentrados en varios tramos de la calle principal de la villa, es decir la Calle Real, que tenía 133 casas y quedaba ubicada al norte del convento franciscano de Nuestra Señora de la Asunción. En segundo lugar estaba la concentración de casas en la calle de San Juan de Dios, con 24 casas y los callejones de Jácome, Joseph de Ortiz, Orihuela, Manuel de Vargas y del Obraje, situados al sur del convento, y el de Medrano, con 5 casas, al oriente del conjunto conventual. La calle de San Juan de Dios y los callejones sumaron 255 casas. En el sector del poniente de la traza se situaba el callejón de las Cuatas, con 19 casas. Hacia el surponiente del convento estaba el callejón del Calvario, que contaba con 6 casas. De este modo el total del sector poniente sumaba 25 casas. En total, las casas del centro de la traza urbana sumaron 280.

Este era el sector abastecido por el convento, puesto que al llegar a la villa el acueducto franciscano seguía el trayecto por el callejón del Calvario (aunque éste no tuvo agua sino hasta 1785 gracias a la construcción de una fuente), seguía a la calle de San Juan de Dios y atravesaba perpendicularmente los callejones de Jácome, Orihuela, Joseph Ortiz y Manuel de Vargas. El callejón del Obraje y el de Medrano contaban con fuente pública para abastecerse.

⁶⁹ En Toluca el solar, con la inclusión del sitio para vivienda, fue destinado para ser el lugar de acomodo de los corrales para animales, sobre todo sirvieron como zahurdas para cerdos o caballerizas o también se usaron como magueyeras o patios para las casas. En contraste, los solares de Querétaro fungieron como huertas integradas al mismo espacio urbano de la ciudad, cumpliendo un importante papel productivo. Véase José Ignacio Urquiola, "Estructura urbana y agua. La fase inicial del asentamiento de Querétaro: el núcleo, huertas, labores y conducción de agua", en Sonia Pérez Toledo *et al.*, (eds.), *Las ciudades y sus estructuras, población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, UAM Iztapalapa, 1999, p. 79.

⁷⁰ A pesar de que la *Matrícula...* menciona 516 casas, el documento sólo da cuenta de 459 casas.

Al norte de la traza de la villa se ubicaba el convento de El Carmen, en cuyos alrededores se localizaba la segunda aglomeración de vecinos de Toluca. Sin contar las casas situadas en el barrio de Santa Bárbara Mixcoac, que no aparecen en la *Matrícula de Casas...*, al oriente del convento se hallaba la “Calle que sale a la plaza del cerrito” que contaba con 13 casas, y un poco más al oriente se hallaba el callejón de San Juan Evangelista que concentraba 16 casas, así como el barrio de San Juan Evangelista Cuauhcingo, donde estaban edificadas 36 casas. Sumamos en este sector un total de 62 casas que, repetimos, debieron ser más, contando las del barrio de Santa Bárbara Mixcoac, todas las cuales utilizarían el agua del convento carmelita, que era abastecida tan sólo por una fuente, “la pila de pobres”.

Varios callejones, más alejados de los conventos y que conducían a lugares fuera de la traza urbana, quedaban marginados de los circuitos de distribución del agua conventual. En este caso estaban: hacia el suroriente “la calle que iba al pueblo de Calimaya”, que concentraba 46 casas; también el callejón del barrio de San Diego, al suroriente del convento del Carmen, que contaba con 20 casas; San Sebastián, otro callejón donde había 15 casas. En total, todo el sector sumaba 81 casas.

Al poniente de la ciudad se ubicaba el convento hospital de Nuestra Señora de Guadalupe y Señor San José, el cual daba nombre a la calle que aparece en el mapa. Al suroeste de esta calle nacía el callejón de las Uribes, que contaba con 36 casas. Sólo a finales del siglo XVIII, en 1785, el callejón tuvo agua gracias a la fuente instalada por los franciscanos. Los barrios indios se encontraban todavía relativamente alejados de la traza urbana de la villa, aunque su número se había elevado a 8, dos más que los 6 originalmente existentes. Los ocho barrios eran: San Miguel Pinahuizco, San Bernardino Coyotitlán, Santa Clara Cuzcatlán, San Sebastián Xalpan, San Diego, San Juan Bautista Mazatlan, San Juan Evangelista Cuauhcingo, Santa Bárbara Mixcoac. Con excepción de este barrio, donde se ubicaba el convento del Carmen, el suministro de agua para los otros barrios y pueblos comarcanos de la villa no había variado en tres siglos. En el apartado siguiente explicaremos cuáles eran los mecanismos de aprovisionamiento y distribución de los sectores ubicados fuera de la traza urbana de la villa.

“Mucho menos pueden los omes sufrir la sed que la fambre”.⁷¹

Veámos cómo se proveían de agua los barrios de Toluca y los pueblos comarcanos a la villa a finales del siglo XVIII, concretamente en 1785.⁷² En ese año el agua que venía de la hacienda de La Pila y que llegaba al molino de San Miguel, propiedad de Antonio Cano Cortés, junto con el agua que venía del volcán, surtía a los pueblos de Tlacotepec, Capultitlán, San Antonio, Cacalomacán, Santiaguito y San Lorenzo. Después que el agua salía del molino se juntaba con la del volcán, formando un arroyo.

De todos los barrios de Toluca, sólo el de San Bernardino —al poniente de la villa de Toluca— gozaba del agua antes de que llegara al molino extramuros, propiedad de Cano Cortés, el cual operaba junto a dicho barrio. Si bien Cano Cortés no impedía a los indios llevar agua a sus casas para beber, existían fricciones con los ganados. Se quería impedir que las bestias de los naturales probaran el agua o tuvieran contacto con ella.

Los barrios de Pinahuisco, San Luis y Tepepan, situados sobre los cerros que rodeaban la villa, estaban muy distantes del acueducto del convento franciscano. Pinahuisco, relativamente cerca del convento de El Carmen, tomaba el agua de un pocillo, que no llegaba a pila, situado sobre el conducto subterráneo del convento que era agua mala. Los demás barrios se veían precisados a beber agua salitrosa de los pozos o acudir desde largas distancias a tomarla del tanque del convento de San Francisco o de las pilas que estaban a lo largo del acueducto. Otras maneras de abastecerse por parte de los sectores marginados eran los aguadores y los puesteros,⁷³ que vendían el líquido a los compradores los viernes de tianguis. En casos extremos se acudía a las aguas del río Verdigué, pero cuando llegaba al batán de los Cano Cortés, dicha agua ya iba contaminada y se ensuciaba aún más al pasar por las tenerías, luego se sumaban las inmundicias de la plaza, el desa-

⁷¹ Es una cita de las *Siete Partidas* hecha por la defensa de los franciscanos contra el molinero Antonio Cano Cortés. AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 385.

⁷² *Ibid.*, f. 531-533.

⁷³ Solicitud de fray José Aguilera del convento de San Francisco al corregidor de Toluca, don Antonio de la Banda Garcés, 1786, AGN, *Tierras*, v. 2485, exp. 1, f. 36.

güe de las letrinas del convento del Carmen y otra tenería. De tal suerte, los habitantes de los barrios de San Juan Evangelista, Tlacopan y Huitzila bebían agua muy contaminada. Los franciscanos querían subsanar el problema del agua en los barrios proponiendo la compostura de la pila de la plaza y la construcción de otras en la plazuela de Alva y otros lugares, a distancias proporcionadas para que todos los barrios gozaran del beneficio de aguas dulces, limpias y saludables.⁷⁴

Pero otros agentes eran los causantes de la desigualdad en el reparto del agua para los barrios y pueblos e indios. Dichos agentes eran los hacendados de la zona aledaña a la villa de Toluca, quienes acaparaban el curso del agua de un arroyo cuyo caudal había sido destinado a los indios y a otros usuarios, entre ellos algunos hacendados. En efecto, desde 1714, por despacho del virrey duque de Linares, los indios de los pueblos comarcanos de Toluca, como San Cristóbal, San Andrés, Santa Cruz, Santiago Metepec, San Marcos y de los barrios de Huitzila y Santa María Magdalena, habían logrado tener agua suficiente para sus necesidades al ser beneficiados con los remanentes de un arroyo que habían sido otorgados por el dueño en turno de la hacienda de La Pila, don Francisco Valenzuela y Venegas, a dichos pueblos y barrios y a don Juan Fernández Peregrina, quien fue dueño de la hacienda de El Carmen, la que vendió a los carmelitas.⁷⁵

Ese arroyo de agua pasaba primero al citado molino de trigo de Antonio Cano Cortés. El agua regaba las huertas del molino, servía para el riego del trigo sembrado en sus tierras y para la molienda de dicho trigo. Luego el arroyo llegaba a la villa, llevando después agua a la hacienda de don Tomás Torres de Elosúa y a las haciendas de la zona llamada de “abajo”. Pero en 1786 —con motivo de un litigio entre los carmelitas y los labradores de la jurisdicción de Toluca—⁷⁶ los indios declararon que en 1772 el hacendado don Tomas Torres y Elosúa y el dueño del molino de trigo, Antonio Cano Cortés, cercaron el curso natural del arroyo y lo llevaron a la ha-

⁷⁴ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1786-1814, 14 de febrero de 1786, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 531-533.

⁷⁵ Solicitud de fray José Aguilera al corregidor de Toluca, Antonio de la Banda Garcés, AGN, *Tierras*, 1786, v., 2485, exp. 1, f. 36, 75.

⁷⁶ El convento del Carmen de Toluca contra los labradores por uso y propiedad de las aguas que bajan de la Sierra Nevada, 1740, AGN, *Tierras*, v., 2485, exp. 1 (bis), f. 21v.

cienda de Elosúa, apropiándose de todo el caudal en tiempos de secas, al mudar el curso de dicho arroyo, con lo que dejaron sin los remanentes de agua a los indios de los pueblos y barrios citados y al hacendado Fernández Peregrina. Otro perjudicado fue el hacendado José Fernández Castañón, que tenía una toma de agua en el barrio de Huitzila, aprovechando las aguas que venían del molino de Cano Cortés, pero se había secado pues Cano Cortés y Torres de Elosúa almacenaban el agua en un estanque grande. Torres de Elosúa se aprovechaba de toda el agua por haber puesto la caja del río en el centro de su hacienda, en la que tenía varios depósitos para recibirla. También este hacendado había metido agua en la hacienda de San Juan de la Cruz y en el rancho de San Rafael, comprado a Juana Martínez de Castro, viuda de don Joaquín Santín, perjudicando a los dueños de haciendas en el uso del agua.⁷⁷

Conclusiones

El *status* especial de la villa de Toluca, como una población perteneciente al Marquesado del Valle, privó a este núcleo urbano de contar con un ayuntamiento propio. Esta situación atípica dio un papel protagónico a los conventos de San Francisco y El Carmen en la distribución del agua a la villa de españoles, lo que tuvo varias consecuencias. La más importante fue la imposibilidad de los vecinos de acceder al agua a través de las mercedes y conformarse con la proveída por los conventos —cuyo sistema no era muy eficiente—, o a las fuentes del vecindario, o los pozos de agua salitrosa. En casos extremos los vecinos acudieron al robo del líquido de las cañerías conventuales.

El estudio de la disponibilidad de agua potable en la villa de Toluca durante el periodo colonial, nos permitió realizar un examen panorámico de este importante servicio. El trabajo que hemos presentado a la consideración del lector da cuenta de las prácticas en torno al aprovisionamiento y distribución del líquido vital en la villa colonial de Toluca. Dichas prácticas arrojaron tres tipos de re-

⁷⁷ El convento de San Francisco con don Antonio Cano Cortés por las aguas de la Sierra Nevada, 1785-1814, 15 de abril de 1786, AGN, *Tierras*, v. 2477, exp. 1, f. 647-649.

lación desarrolladas en torno a la distribución del agua como un recurso de uso público, en el espacio urbano toluqueño:

a) *La relación entre la distribución del agua y la dimensión espacial y social de la vida urbana*: que dio como resultado que la distribución en el espacio urbano manifestó la desigualdad social y económica entre los toluqueños, como ocurrió en otras ciudades novohispanas. Tratamos de demostrar esta afirmación con el análisis de la ubicación de las casas en los barrios y calles que tenían o no accesibilidad al agua de los conventos. Dicho análisis arrojó un patrón de centralización y desigualdad en el abasto del agua.

b) *La relación desigual entre el núcleo urbano y su periferia con respecto a la distribución del líquido*: este hecho se ejemplifica con los mecanismos de aprovisionamiento y distribución del agua por parte de los sectores periféricos que no tenían acceso al agua conventual, usando, por lo regular, agua de las fuentes o la de los pozos que era de mala calidad o acarreándola desde lugares muy lejanos. Empero, parte del problema del abastecimiento desigual entre el centro y la periferia radicó en la presencia y ubicación de unidades productivas: molinos, obrajes y tenerías, situados en los lugares primarios de conducción de las aguas, que aprovechaban el líquido afectando a otros usuarios, en este caso los propios conventos de San Francisco y El Carmen, ya que ellos tomaban el agua de las mismas corrientes usadas por aquellas unidades productivas. El líquido también era acaparado por las haciendas circundantes a la villa de Toluca, específicamente las situadas en la parte terminal de conducción de las aguas —después que éstas habían pasado por el acueducto del convento franciscano—. Dichas haciendas entablaron litigios para asegurar y aumentar sus dotaciones de agua por distintos medios, que incluían el acaparamiento, la toma de mayor volumen del asignado o el desvío del curso normal de las corrientes de agua, situaciones, que, como vimos, afectaban gravemente a los barrios y pueblos aledaños a la villa de Toluca.

c) *La relación desarrollada entre los habitantes pudientes y los marginados*: donde se muestra que la noción de privilegio era privativa para los grupos con recursos económicos que obtenían el acceso privado al líquido a cambio de dinero. El litigio por robo de agua que incluimos en el trabajo nos ilustra sobre este punto. Los toluqueños acomodados pudieron adquirir “licencias” de agua por parte de los franciscanos, quienes se beneficiaron de limosnas y donaciones

por parte de los particulares pudientes. En contraste, la población mayoritariamente indígena carecía de tales recursos económicos. Sin caer en un maniqueísmo simplista de la documentación revisada se desprende que la república de indios, a instancias de los frailes franciscanos que administraban la doctrina de Toluca, se dedicó a las tareas de limpieza de la infraestructura hidráulica, sin que ello implicara tener agua en sus casas proveniente de la cañería conventual. Probablemente la población indígena tuvo privilegios negociados en varios aspectos, como el acceso a la tierra o cierta participación en los asuntos locales y regionales que competían a los indígenas. En el caso del agua no parece, hasta no contar con otras fuentes que lo contradigan, que los indígenas tuvieran acceso al agua de los acueductos conventuales para su uso privado.

Artículo recibido el 1 de marzo de 2001 y aprobado el 9 de abril de 2001